

CONVOCATORIA Nº 012-2019 ADJUDICACIÓN DE PLAZAS DOCENTES 2019 - ETAPA III - Segundo Tramo - UGEL 02

El Comité de Contrato Docente 2019 de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02, convoca a los docentes de la modalidad **Educación Intercultural Bilingüe**; al proceso de adjudicación de plazas docentes en acto público – Etapa III - Segundo Tramo*, de la Institución Educativa Comunidad Shipiba, a realizarse de acuerdo al siguiente cronograma:

ESPECIALIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
Educación Intercultural Bilingüe – Nivel Inicial y Primaria	20 de Febrero 2019.	A partir de las 10:00 A.M.	Auditorio de la UGEL 02

Nota:

RANGO DE PRELACIÓN DEL DOMINIO DE LA LENGUA SHIPIBO - KONIBO PARA LA ADJUDICACIÓN DE PLAZAS EIB EN LA ETAPA III - SEGUNDO TRAMO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

EIB HILL CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF THE PRO		
RANGO 1	Dominio oral: intermedio o avanzado. Dominio escrito: intermedio o avanzado.	
RANGO 2	Dominio oral: intermedio o avanzado. Dominio escrito: básico.	
RANGO 3	Dominio oral: intermedio o avanzado.	
RANGO 4	Dominio oral: básico Dominio escrito: básico	
RANGO 5	Dominio oral: básico	

San Martín de Porres, 18 de Febrero de 2019.

EL COMITÉ



^{*} Para el caso de las plazas vacantes de IIEE de EIB, los postulantes deben encontrarse inscritos en el Registro Nacional de Docentes Bilingües de Lenguas Originarias del Perú y hablar la lengua de la II.EE. Bilingüe a la que postula, según el orden de prelación excluyente previsto en el Anexo 3-B. De haber varios postulantes por cada orden de prelación excluyente, prima el rango de prelación del dominio de la lengua originaria (Anexo 12). Si los postulantes se encuentran en el mismo rango de prelación del dominio de la lengua originaria, se adjudicará la plaza de acuerdo al puntaje de la calificación del expediente, de acuerdo al Anexo 10 de la presente norma.